

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre. 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas. TELEFONO, 575

Apartado de Correos, 436

Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.569

Madrid, Miércoles 24 Enero 1917

Tres ediciones

España, los Alcaldes y el Rey

El acto de rendir homenaje al Rey los alcaldes, realizado ayer en el Alcázar Real, con su severa sencillez, fué importantísimo y debiera tener gran trascendencia práctica en la vida de la nación...

Las más festivas fiestas, la función más solemne, el más brillante homenaje rendido á los pies del Trono, no habría alcanzado la vasta significación que la recepción de los alcaldes...

En estos casos, que tienen siempre un principio de justicia y de nobleza, el impulso viene del corazón y actúan los nervios, muchas veces por el contagio que produce un grito oportuno...

Ha sucedido como el de ayer, de los que la Historia no muestra otro, no es el corazón el generador, lo fué la cabeza, y la razón serena obró, sin la intervención de los nervios...

Surgió la idea de solicitar la gran Cruz de Beneficencia para Don Alfonso XIII, y sin propagandas ruidosas, sin arengas cálidas, sin músicas ni volutes de campanas...

Y todos lo hicieron sin estímulos ajenos, sin miras políticas, y sí sólo en la seguridad de que han interpretado fielmente el deseo y los sentimientos de las localidades que rigen...

España entera, serenamente, conscientemente, ha venido ayer al Palacio de nuestros Reyes á decir al augusto Monarca que todos los españoles, que todos los que por la Constitución son sus súbditos...

Por eso yo he procedido en la forma que lo he hecho, y que os ha movido á ofrecerme este homenaje, y por eso también desde el primer momento acepté vuestra iniciativa...

Honra grande es para la Nación que el mundo la vea unida á su soberano en sus afanes caritativos, y honra no menor es para él que las naciones lo contemplen en la cúspide de un pueblo digno, generoso y justo...

Y para coronamiento de la alta significación del acto de ayer, el Rey, que además de bueno está dotado de un talento excepcional, realizó un acto de lo más sublime...

Y para ello la hará colocar en el estandarte del regimiento de Alfonso XIII, número 24, de Caballería...

Es decir, de este modo, el emblema de la Orden de Beneficencia estará en el pabellón nacional, y como será en el que lleva el regimiento del nombre del Rey, quedarán delicada é in-

disolublemente unidos los nombres España, Caridad y Alfonso XIII.

¡Qué hermoso y qué grande es todo aquello que hacen y pueden hacer España y su Rey, sin intervención de ninguno de los moldes viejos!

EL ACTO SOLEMNE

La recepción.—Frasas del Rey.—El regimiento de Alfonso XIII llevará la cruz de Beneficencia.

A las doce en punto entraron en la Cámara regia los representantes de pueblos y provincias (vimos á más de un diputado) que, presididos por el alcalde de Madrid, duque de Almodóvar del Valle, llegaron al Palacio á rendir homenaje al soberano por la labor que, gracias á su iniciativa, se está desarrollando en Palacio en favor de los heridos y prisioneros en la guerra actual.

Acompañaban al Monarca el marqués de la Torreclilla, general Aranda, conde de Maceda, D. Enrique Coreaga y D. Joaquín Montes Jovellar. El Rey vestía el uniforme del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería.

Los alcaldes se colocaron en fila por orden alfabético de localidades, y el Rey saludó á todos, uno por uno, con la afabilidad en él acostumbrada.

El duque de Almodóvar hizo la presentación del homenaje, rogando á S. M., en nombre de todos, que ostentase la gran cruz de Beneficencia, á la que se había hecho acreedor por su caridad y humanitarismo.

CONTESTACIÓN DEL REY

Cuando el alcalde de Madrid finalizó su discurso, adelantóse el Rey algunos pasos, y con voz entonada pronunció una brillante oración, cuyos conceptos son los siguientes:

«Saludo á los alcaldes de las 49 capitales de España, que aquí llevan la representación de más de 9.000 Ayuntamientos.

En esos mismos campos en que ahora se libran las batallas más grandes que presenció el mundo paseó en otros tiempos España sus banderas victoriosas.

Hoy no le ha correspondido empuñar la espada; pero, en cambio, queriendo que su nombre tenga siempre un lugar y un recuerdo en las grandes páginas de la Historia, representada en el conflicto el ideal humanitario.

Al hacerlo, me ha limitado á recoger un sentimiento unánime de mi pueblo, esforzándome en esta ocasión, como en todas, en escuchar sus latidos.

No soy yo, pues, el que debe ostentar la insignia que me ofrecéis; es España entera, y por eso debe ir unida á su bandera gloriosa.

La insignia preciada de la Caridad que vosotros queréis que ostente, yo la voy á colocar en el estandarte del regimiento que lleva mi nombre.

De este modo quedarán enlazadas con el nombre de nuestro Soberano España y nuestro recuerdo.

Tengo fe inquebrantable en el porvenir de España. Si fué grande un día en los tiempos de Carlos V, volverá á serlo en plazo no lejano. Para ello hace falta que no perdamos un solo momento la fe y que cada uno, en la esfera de acción que le corresponda, cumpla con sus deberes.

Vosotros, representantes de la Administración municipal, debéis afanaros, como seguramente ya lo estaréis haciendo, en corregir los defectos de esa misma Administración, para responder así á los anhelos y á las exigencias del pueblo.

Esos son los deseos de nuestro Rey, que, como vosotros todos, aspira á ver una España próspera, regida por los supremos ideales de la justicia y del derecho.»

FIRMA DEL REY

GUERRA. Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar á los generales de brigada don Luis de Santiago, D. Antonio Vallejo Vila y D. Emilio Barrera y al interventor don David Martín Ramos.

Declarando pensionadas las cruces blancas del Mérito militar, con distintivo del profesorado, á los tenientes coronales de Eje-

taido Mayor D. Jesús Coloma, D. Luis Méndez y D. José Franco; comandantes don Agustín Delgado, de Infantería; D. Eduardo Agustín, de Caballería, y D. Miguel Monella, de Ingenieros; médico mayor don Agustín Van-Bamberghen, y capitanes D. Fausto García Pérez, de Infantería, y D. Luis Ruiz del Portal, de Artillería.

Concediendo cruces blancas del Mérito militar, pensionadas, al teniente coronel de Ingenieros D. Tomás Guillén; subinspector médico de segunda D. Antonio Solduya; comandantes de Infantería D. Juan de Castro y D. José Fernández Macaspínac, y capitanes de Artillería D. Jesualdo Martínez Vivas, D. José Rojas y D. José Fernández Ladreda.

Noticias militares

Se tiene por seguro que hasta el próximo mes de Abril no se llevarán á cabo las anunciadas reducciones en las plantillas y contingentes de Marruecos; pues hay que esperar para ello á que los nuevos reclutas, que ahora van á incorporarse á aquel Ejército, hayan sido dados de alta en la instrucción.

Por cierto que no es exacta la noticia circulada de que iban á ser destinados á África 25.000 reclutas de los 40.000 que van á incorporarse en Febrero. Los destinados serán sólo de 10.000 á 12.000.

Victima de cruel enfermedad falleció en Victoria, el ilustrado comandante de Infantería, juez instructor de causas de la sexta región, D. Carmelo Sanz Echevarría. Acompañamos en su justo dolor á su respetable familia.

La policía averiguó que entre un comandante de Caballería y un capitán de la reserva existía pendiente una cuestión personal con motivo de un incidente ocurrido días pasados.

Pidió á los adversarios su palabra de honor de que no irían al terreno, y como aquellos no se conformaron con esta solución, dió cuenta al gobernador militar, que ha certado el incidente arrestando en sus respectivos domicilios á los dos dignos jefes del Ejército á que nos referimos.

El nombre y apellido del comandante tienen por iniciales M. M. y los del capitán T. T.

'Armando Guerra,' en Prisiones

El comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Lorente, que ha popularizado al pseudónimo de 'Armando Guerra,' se encontraba en Barcelona accidentalmente, y según un telegrama publicado por 'El Debate,' asistió á una conferencia dada en dicha capital por un periodista sudamericano, de marcado carácter germanófilo.

Presidían la reunión los cónsules de los Imperios centrales y el director de 'El Comercio Catalán,' jaimista.

'Armando Guerra' ocupó un asiento en la presidencia, y habló á instancias del público, siendo muy ovacionado.

El capitán general de la cuarta región, Sr. Alfau, entendiendo que el Sr. Martín Lorente había incurrido en la falta castigada por el Código de Justicia militar, de asistencia de los militares á actos políticos, y que en sus palabras había habido ofensas para una nación beligerante, hizo que dicho jefe saliese para Madrid en el primer tren.

El capitán general de la primera región, á cuya jurisdicción corresponde la imposición del castigo, dispuso que otro jefe de Estado Mayor esperase el tren en que llega, ba 'Armando Guerra,' y le comunicase la orden de arresto.

El conocido escritor ha ingresado, en virtud de ella, en Prisiones militares.

Consejo de ministros

A las Cortes el 29.—El plan parlamentario.—Adaptación del presupuesto.—Optimismo ministerial.

Ayer se celebró Consejo de ministros, que terminó cerca de las siete, facilitando noticia de lo acordado el conde de Romanones:

«El Consejo de ministros, ratificando su propósito, ya públicamente anunciado, de reunir las Cortes el 29 del actual, acordó someter á la firma de S. M. el Rey el decreto correspondiente, que declarará, además, concluida la primera legislatura.

Como complemento de ello, el presidente del Consejo reproducirá, en nombre del Gobierno, los proyectos pendientes de examen y discusión de las Cortes al terminar el último período de sesiones.

Se ha aprobado por unanimidad el plan parlamentario señalado por el señor presidente, después de recoger la ponencia formulada por los ministros de Hacienda y de

Fomento, en lo que á ambos particularmente afectaba.

Se entrará desde el primer día resueltamente en el examen de los proyectos que forman el plan orgánico del Gobierno, para reconstituir y vigorizar la economía nacional.

El primer proyecto sometido á debate será el de protección á las nuevas industrias y desarrollo de las ya existentes. También será objeto de pronta discusión el relativo á la ley orgánica militar.

Reconocido el hecho de que el Presupuesto vigente, votado en 1914, no responde ni á la actual situación de algunos servicios públicos, ni á la satisfacción de inaplazables necesidades nacionales, acusando, además, un déficit inicial considerable, el ministro de Hacienda quedó autorizado para someter á la firma de S. M. el decreto relativo á la presentación á las Cortes de un proyecto de ley que realice el trabajo de necesaria adaptación, mediante los complementos y transformaciones de créditos necesarios.

En igual forma se llevaron á debido término los planes contenidos en los proyec-

tos de cada uno de los departamentos, y que integran el llamado Presupuesto extraordinario.

El Gobierno, como prólogo indispensable para acudir á la consolidación y emisión de Deuda, que el crédito y el progreso y la defensa de la Nación exigen, mantiene íntegro el conjunto de sus leyes tributarias.

El Gobierno, que ha cumplido lealmente el voluntario compromiso que adquiriera de comparecer ante el Parlamento dentro del mes de Enero para proseguir la obra que constituye su programa, en las presentes circunstancias espera que no ha de faltarle para ello, por honor del régimen y provecho de la Nación, el concurso indispensable y patriótico de las minorías.

El Consejo de ministros, ratificando su afecto y su confianza al señor presidente, puso término á su deliberación, dispuesto á recoger en el acto la interpelación ó iniciativa parlamentaria, de cualquier género que ella sea, que pueda desenvolverse en las Cortes sin otro límite que el patriotismo imponga en orden á la política internacional de España.

Concentración del cupo de filas

Fecha de la incorporación.

Se ha dispuesto, por circular de hoy, que en los días 10, 11 y 12 de febrero próximo se concentren en las Cajas de reclutas los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1916 y los que por diferentes conceptos hayan sido agregados á dicho cupo y reemplazo, á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo á los preceptos consignados en la vigente ley de reclutamiento, del reglamento para su aplicación é instrucciones que se dictan.

Voluntarios y cupo de instrucción.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus cuerpos sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo dispuesto, les correspondiera ser destinados á los cuerpos de África, los cuales formarán parte del contingente que á ellos se les asigna.

El sobrante ó falta de reclutas que resulte en la concentración, los distribuirán los jefes de las cajas á prorrato entre las unidades que deban nutrir, teniendo presente que no debe quedar ningún recluta sin ser destinado á cuerpo.

A los reclutas del cupo de instrucción que sean llamados para cubrir bajas del cupo de filas, se les dará el destino que previene el art. 317 del reglamento; pero si las vacantes se produjeran en los cuerpos permanentes de África, á los llamados para cubrirlos se les dará el que previenen las Reales órdenes de 22 de octubre de 1912 y 23 de abril de 1915.

Destino á Cuerpos especiales.

Para el destino á cuerpo de los reclutas se tendrán en cuenta, además de las condiciones de talla, profesión ú oficio, las prevenciones siguientes:

Al regimiento de Artillería óienda se destinarán los reclutas que posean oficio de ajustador-mecánico, maquinistas y automovilistas.

Al regimiento de Ferrocarriles serán destinados los reclutas que reúnan las condiciones que previene el art. 379 del reglamento. Si no pudieran ser destinados todos los que reúnan dichas condiciones, por exceder del cupo asignado al mismo, los jefes de las cajas darán conocimiento al coronel del regimiento de Ferrocarriles, del destino de los reclutas sobrantes, para que, en caso de necesidad, puedan ser agregados al cuerpo citado.

A los regimientos mixtos de Ingenieros de Melilla y Ceuta y al grupo mixto de Larache, se les destinará una décima parte del cupo asignado á los mismos, que sean aptos para servir en la compañía de Telégrafos, y á los dos primeros, además, igual número de individuos aptos para la de Ferrocarriles, procurando, siempre que ello sea posible, que entre el contingente asignado á estos cuerpos figuren reclutas de los oficios de albañil, carpintero y herrero.

A la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor se destinará los reclutas que hayan demostrado su aptitud, previo examen, para servir en dicho cuerpo, no cubriéndose la vacante de los que les correspondiera por sorteo servir en África, puesto que una vez aprendida la instrucción se incorporarán á las fuerzas que dicha Brigada tiene en aquel territorio.

Los reclutas destinados para cubrir bajas en el escuadrón de Escolta Real, deberán reunir las condiciones que determina la Real orden circular de 7 de abril de 1903.

Los reclutas que sean destinados á los Depósitos de sementales marcharán desde las cajas á sus casas en uso de licencia ilimitada, incorporándose á sus destinos á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Los capitanes generales de las regiones se pondrán de acuerdo con los de los departamentos marítimos, para determinar el cupo á que deben ser incorporados los reclutas destinados á Infantería de Marina, el número de éstos que deben incorporarse á filas desde luego y los que hayan de marchar á sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Para los reclutas empleados en el arranque de mineral de las minas de huila, para su destino se tendrán en cuenta las prescripciones de la Real orden circular de 16 de febrero del año próximo pasado.

Los viajes necesarios para la concentración en caja é incorporación al cuerpo de destino, se verificarán por cuenta del Estado, y á fin de que resulte la debida economía se agruparán, por las autoridades encargadas de expedir los pasaportes ó de autorizar las listas de embarque, á todos los individuos que marchen á la misma población.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 15 de febrero serán socorridos; á partir del 16 tendrán derecho al haber, pan y demás devengos reglamentarios del cuerpo á que hayan sido destinados.

Durante el expresado día 15 procederán los jefes de caja de recluta á formar y distribuir los contingentes, teniendo en cuenta las aptitudes de todos ellos.

Las notas de baja en caja y de alta en cuerpo activo no se estamparán en las filaciones hasta el indicado día 16, haciendo constar en las mismas el día en que los reclutas se presentaron á concentración.

A los reclutas presuntos desertores se les aplicará el art. 370 del reglamento, instruyéndose los expedientes de los destinados á los cuerpos de las guarniciones de África, por jueces instructores de los mismos.

Destinados á África.

Para el destino de los reclutas que las cajas deben facilitar á los cuerpos de África, se formarán cuatro grupos, constituidos de la siguiente forma:

1.º Los que por su talla, profesión ú oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña. 2.º Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de plaza é Ingenieros. 3.º Los aptos para Caballería, Artillería montada é Infantería de Marina. 4.º Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad Militar.

En los grupos así formados se incluirán todos los reclutas disponibles para destino á cuerpo, estén ó no presentes, y á los voluntarios que lleven menos de dos años en filas, los cuales serán incluidos en el grupo correspondiente al arma ó cuerpo en que sirven, para que si les corresponde ser destinados á África, lo sean á un cuerpo del arma de procedencia.

Clasificación y sorteo.

Hecha la clasificación y formados los grupos, se procederá en la mañana del día 12, á sortear á los reclutas, para que dentro de cada grupo tomen un número correlativo desde el uno al total de ellos, debiendo figurar en primer término los que voluntariamente soliciten servir en África.

Este sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe y con asistencia del personal de las cajas. Con arreglo al número que cada recluta obtenga en el sorteo, se harán los destinos á Cuerpo; los números más bajos lo serán á los Cuerpos de la guarnición permanente de Ceuta, á excepción de los que se hayan presentado voluntarios, los cuales exigen Comandancia, y por este orden correlativo de numeración se harán los destinos á los Cuerpos de las guarniciones permanentes de Larache y Melilla y unidades expedicionarias de Intendencia y Sanidad destacadas en Ceuta y Larache, quedando para destinar á los Cuerpos y unidades de la Península los que tengan números siguientes al último á quien haya correspondido servir en África.

Exclusiones.

De este sorteo sólo serán excluidos los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento...

Los reclutas que se encuentren sirviendo como voluntarios en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor...

Los reclutas que por sorteo les corresponda servir en los cuerpos permanentes o unidades expedicionarias de Intendencia y Sanidad de África...

Substitutos.

Todos los reclutas a quienes por sorteo correspondiera servir en África, podrán permutar dicho destino con individuos en cualquier situación militar...

El recluta substituido en el servicio de África será destinado a un Cuerpo de la Península que le corresponda...

Los jefes de las cajas admitirán las permutas tan pronto lo soliciten los individuos incorporados...

Estas permutas se podrán entablar individualmente durante los días 12, 13 y 14 de febrero...

Si el substituto resultase inútil en el reconocimiento, podrá ser respuesto por otro...

Si por dificultades de momento, alguno de los substitutos no pudiera presentar su documentación antes del día 14 de febrero...

Los referidos substitutos deberán embarcar para África tan pronto se dé por ultimada la permuta...

Pasadas las fechas fijadas en el artículo anterior, no se admitirán nuevas substituciones...

Si no optase por la substitución se incorporará al cuerpo similar del arma en que sirve en la Península...

En las filiales de los substitutos y substituidos se anotarán los nombres de los que efectúan la permuta...

Los destinados a Infantería de Marina no podrán entablar substitución con posterioridad al día 14 de febrero...

Otras prevenciones.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que designen los capitanes generales...

A partir del día 16 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de reclutas...

Los reclutas destinados a las citadas unidades destacadas en África, se incorporarán a la población donde residan habitualmente...

Las prendas de vestuario que lleven los reclutas a su incorporación a los cuerpos se guardarán en los almacenes de los mismos...

Todos los cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del mes de marzo próximo con la fuerza presente en filas...

VOLUNTARIOS

En vista de un escrito dirigido al ministerio por el capitán general de la segunda región, consultando si puede concederse la rescisión del compromiso de reenganche...

EL CABALLO DE TIRO EN EL EJERCITO

El capitán D. Cayetano Cabales ha publicado en la revista técnica de su Arma, «Memorial de Artillería», una serie de artículos sobre el caballo de tiro.

Dado el gran acierto con que está estudiado el asunto, y el interés que tiene, publicamos un extracto.

El trastorno mundial ocasionado por la actual guerra, sin precedente en la Historia, ha repercutido, como no podía menos de suceder...

Alemania y Francia, con sus cinco y cuatro millones, respectivamente, de cabezas de ganado caballar, según últimas apreciaciones censales...

Tan enormes bajas, continuamente cubiertas en el ganado de los ejercicios combatientes, demuestra el necesario e imprescindible papel del caballo en las guerras modernas...

En Alemania, Francia, Inglaterra, América del Sur y del Norte, y en casi todas las demás naciones, ha coincidido paralela y progresivamente el adelanto fabril y aumento de la industria automovilista...

Sentada la base de que el caballo es un elemento preciso, tanto en paz como en guerra, y que toda nación debe producir la cantidad y calidad que sus necesidades exi-

gen, para no verse a merced de otra extranjera tal vez en los momentos más difíciles, cual son siempre los de declaración de guerra...

Se impone, pues, la necesidad de producir caballos; la industria, la agricultura y el Ejército los necesitan; pero esta necesidad manifiéstase con distinta intensidad...

En la parte que al Ejército se refiere, el Cuerpo de Artillería notará más que otro alguno, y en plazo muy corto, este anormal estado de producción...

No queda otra solución para tener en España caballos de tiro el día de mañana, que tratar de fomentar y mejorar la producción que hoy existe...

La Liga Africanista Española

El sábado terminó la junta general de la Liga Africanista Española, en la que, después de reiteradas y unánimes manifestaciones de sentimiento por el carácter irrevocable de la dimisión presentada por su presidente...

A continuación se celebró la junta central correspondiente al presente mes, en la que se tomaron importantes acuerdos sobre los aprovisionamientos y comunicaciones en Tánger...

El coronel Martínez Peralta

Homenaje merecido. El bizarro y culto coronel de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta, que manda el regimiento del Serrallo, ha sido objeto de un cariñoso homenaje por parte del pueblo de Almería.

Recientemente una propuesta de recompensa premiada con una cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, su arrojo denotado en el memorable combate del But el 21 de Junio...

riese y regalase al bizarro coronel la cruz que le ha sido concedida en premio a su proceder, y el Ayuntamiento, por unanimidad y haciéndose eco del sentir general del pueblo de Almería...

Al felicitar al coronel Martínez Peralta por este homenaje de sus paisanos, extendemos la felicitación al Ayuntamiento almeriense, que tan noblemente sabe honrar a sus hijos ilustres...

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salíó de Pontevedra el torpedero número 12. Salíó del dique de la Carraca el «Extremadura».

Fondó en Melilla el «Recalde». Fondó en El Ferrol el torpedero número 12.

Salieron del dique Reina Victoria, de El Ferrol, el «Giralda», «Hernán Cortés», «Bustamante» y torpedero número 9.

NOTAS POLITICAS

Ayer firmó S. M. el Rey el decreto nombrando director general de Administración local a D. Luis Belaunde y Costa, que en la anterior etapa liberal desempeñó ya este mismo cargo.

El vicepresidente del Senado, señor marqués de Pilares, ha sido nombrado presidente de la Liga Africanista en sustitución del Sr. Sánchez de Toca.

El representante de la Compañía de Navegación Cantábrica ha presentado al jefe del Gobierno un escrito

de protesta por el hundimiento del vapor «Valle», de la citada Compañía.

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto dando por terminada la primera legislatura parlamentaria.

Ayer tarde se celebró en el Círculo conservador la inauguración del Ateneo de la Juventud liberal-conservadora.

El acto, que fué presidido por el señor Sánchez Guerra, comenzó a las cinco.

A él asistieron muchas distinguidas personalidades del partido conservador y numeroso público.

Diario de la guerra

Resumen de noticias.

BERLIN, 23.—El jefe del almirantazgo alemán comunica que el 23 por la mañana temprano tuvieron un encuentro en Hoofden parte de los torpederos de nuestras fuerzas de combate con las fuerzas ligeras de combate inglesas...

PARIS, 23.—El parte francés señala cañones activos en Champagne y las Argonas.

Los franceses han realizado en Lorena un golpe de mano contra las líneas alemanas en la región de Richcourt.

ROMA, 23.—El parte italiano da cuenta de acciones de patrullas en el sector de Plava y en el Caszo.

BERLIN, 23.—En el frente ruso los búlgaros llegaron a la orilla del brazo inferior de la desembocadura del Danubio.

Cerca de Tulcea fué rechazado un ataque ruso.

En el frente italiano los alemanes se apoderaron de una trinchera enemiga, haciendo prisioneros a tres oficiales y 13 soldados.

Se apoderaron también de tres ametralladoras.

En el frente francés, acciones de artillería y encuentro de aeroplanos.

Reclutas destinados a África

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de distribución del cupo, se destinan a África once mil cuatrocientos veintiséis reclutas.

A la Comandancia general de Melilla se destinan 5.904, a la de Ceuta 2.453 y la de Larache 3.069, distribuidas a prorrato entre las regiones.

Senadores condecorados

Felicitemos a nuestros queridos amigos D. Eduardo Gómez Llombart y D. Luis Palomo, por haberseles concedido la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Es condecoración muy merecida, y por ello están recibiendo muchas enhorabuena los citados senadores.

CURIOSIDADES

La nieve y la madera.

Por raro que parezca, la ausencia de nieve dobla el precio de la madera. La mayor parte de la madera que se gasta en Europa procede del Canadá, Escandinavia y Rusia...

Durante cinco meses del año, su superficie permanece encerrada bajo una capa de nieve, y en el corazón de los graves pinares el termómetro desciende a veces hasta 35° centígrados bajo cero.

Los pinos grandes resisten cualquier grado de frío; pero no así los jóvenes, y un invierno sin nieve los mata irremisiblemente. Por esta causa, si dejase de nevar, desaparecerían los enormes bosques de Europa del Norte, Asia y América.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Artillería. Ayudantes.—Casa de ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Talavera al comandante de Artillería D. Manuel Junquera...

Intendencias. Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al auxiliar de primera D. Antonio García de la Cueva...

Auxiliares de primera clase: D. Lorenzo Palau, ascendido, continúa en su anterior destino. Auxiliares de segunda clase: D. José Almaraz...

Auxiliares de tercera clase: D. Víctor González Rivera, a la Intendencia de la segunda región, y D. Antonio García Puga, a la de la quinta.

Escriturientes: D. José Illueca, a la Subintendencia de Melilla; D. Angel García Arqués, a la Intendencia de la octava región; D. Pascasio González Barrios, a la de la tercera...

Escriturientes: De nuevo ingreso, según turno de escala aprobada por Real orden de 18 del mes actual: D. Pedro Bravo García, a la Intendencia de la tercera región...

Sanidad Militar. Vuelta a activo.—Se le concede al subinspector médico de primera D. Joaquín Gamir Colón.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer el médico primero D. Gabriel Guerra Blanco. Veterinaria Militar. Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer el veterinario primero don Carlos Cervero López.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: Supernumerario. Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Ramón García Lorenzo.

Retiros. Se concede el retiro para Barcelona al coronel de Ingenieros D. Juan de Pagés, y para Palma al auxiliar de Oficinas de Ingenieros D. Antonio Más Vives.

Destinos. Destínanse a las Comandancias de Palma y Bilbao, respectivamente, a los auxiliares del material de Ingenieros D. Ruperto Jurado y D. José Guilló.

Brigadas y sargentos. Causan baja en el Ejército por habersele concedido destinos civiles, el brigada de Infantería D. Mariano San Sebastián, y el sargento de Caballería D. Perpetuo Renedo.

Los conciertos de Price. Los conciertos populares que el Círculo de Bellas Artes viene celebrando con tanto éxito en el teatro Price, comenzarán de nuevo el 2 de febrero próximo...

Programa de espectáculos. Funciones para esta noche. TEATROS. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, El collar de estrellas.

ESLAVA.—A las diez, Para hacerse amar locamente y Navidad. APOLO.—A las seis, El botón de nácar. A las diez y media El señor Pandolfo. ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora. COMICO.—A las diez y cuarto, La cogida del Oastio y El panal de miel.

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALAQUE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmonía de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

VINOS PUROS

EL SULFENO

Conocida es de todos la importancia extraordinaria que en la vinificación ha llegado a adquirir el empleo de los bisulfatos, gracias a las innegables y múltiples condiciones que reúnen para esta aplicación, y que no es preciso detallar aquí.

Por lo mismo que va arraigando esta práctica en nuestro país, con evidente progreso de la viticultura nacional, hubo de preocuparnos el remedio de los únicos inconvenientes que ofrece tan racional innovación.

El empleo del metabisulfato potásico, en medio de las grandes ventajas que proporciona, ofrece por un lado el inconveniente de añadir a los mostos y a los vinos cierta proporción de potasa que ni se desea, ni conviene, ni contribuye en modo alguno al objeto que se busca; y por otro lado viene a neutralizar en parte la acidez natural de los mostos y vinos, de la que están muy necesitados la mayor parte de estos caldos en España.

Estas dificultades pueden salvarse hasta cierto punto con el ácido tártrico, lo cual constituye una adición más, bastante cara y fácilmente evitable. El artificio entonces se complica, cuando la aspiración del vinicultor no debe ser otra que la de obtener buenos vinos naturales con el menor gasto posible.

A tal objeto ha obedecido la preparación del sulfeno que, dejando intactos los componentes naturales de los mostos y vinos, produce a voluntad, en la proporción que se quiera, los gases sulfurosos y carbónico que tan directa y beneficiosamente influyen en todas las fases de la vinificación.

Este producto, que no está preparado con azufre ordinario, ni añade a los vinos absolutamente ningún compuesto nuevo ó desconocido, obra por combustión, aunque no se quema como el azufre; está elaborado en forma que permite tomar con exactitud la cantidad precisa para el objeto que se desea, y una vez tomada esa cantidad basta acercar la llama de una cerilla para que se consuma por completo sin pérdida alguna, y sin dejar caer absolutamente nada en el vino ó en la vasija que habrá de contenerle. Se maneja, pues, el producto como si se tratara de una bujía ordinaria, dejándole en las cubas, tinajas ó barricas, próximo a la boca, sostenido por un simple alambre.

Produciéndose con tal facilidad y exactitud las proporciones netas de gases que se desean, sin tocar siquiera al vino, no hay que insistir en las ventajas que el sulfeno ofrece sobre el metabisulfato potásico, al que substituye en todas las aplicaciones enológicas, lo mismo durante la preparación de los mostos que en los trasiegos, la crianza y la corrección de las enfermedades de los vinos.

Debemos llamar especialmente la atención, sin embargo, sobre las ventajas que

proporciona en los trasiegos, ya que en éstos suele estar la clave de la elaboración y crianza de vinos finos de mesa que se conserven bien sin necesidad de adicionar ninguna clase de productos; en la inteligente práctica de los trasiegos, que nunca deben escasearse, está el secreto de la crianza de los vinos de Burdeos y de otras regiones vinícolas afamadas, a los que nos referimos no porque en todas las de España deban obtenerse vinos de la misma especie, sino como ejemplo de lo que puede esperarse de los cuidados que a los vinos se prodigan. Cuando vinos naturales de 8 10 ó 12 grados llegan a ser lo que son los de Burdeos, sin necesidad de acudir al alcohol, al yeso ni a ningún otro producto extraño, y sólo mediante cuidadosas prácticas, no será poco lo que con éstas se consigue en España. Con nuestra recomendación creemos prestar un verdadero servicio a los vinicultores, y aunque se trata de un producto de facilísima aplicación y de seguir sencillos consejos, dispuestos estamos a ampliar cuanto sea preciso nuestro servicio de consultas gratuitas para atender a las preguntas que se nos dirijan.

MEDITACION

En la noche que pasa serena, esa noche callada y umbría, que de sombra y misterio está plena, ¿dónde vuela la pobre alma mía, que mi pocho de llanto se llena?

Y esa voz que, ya fuerte, ya suave, en mi oído percibo de noche; esa voz que al eco de un clave, ó tan dura cual duro reproche, ¿dónde proviene que mi alma no sabe?

A mi lado, cual dulce sonrisa, ó cual suave sonata de amor, blandamente susurra la brisa, y a lo lejos, cual débil rumor, me responde una voz imprecisa: «En la noche que pasas en vela, y se llena tu ser de emociones, contemplan la hermosa vitela que componen las aureas legiones de luceros, luminica estela;

tu alma, presa de dulce emoción, vuela rauda y elevase aliva, y al mirar otra augusta región, gime y llora de hallarse cautiva, y prorrumpe en ferviente oración.

Y se emerge en profunda tristeza y se llena de melancolía, porque quiere vivir su grandeza, porque quiere soñar su poesía, su celeste y divina belleza.

Esa voz que resuena en tu mente cuando tu alma se queda dormida en la noche serena y silente, es la voz familiar, conocida, que desde esa región te presiente.»

¡Oh!, voz dulce, sonora y temblante, que alterando la férvida calma de la noche de estrellas tremante, me trajiste el consuelo sedante, ¡Extasiada te admira mi alma!

VICENTE OLIVARES SANCHEZ.

¡Y decía bien...!

—¡Vaya un entierro, gachó! Me da gr ma de mirarlo... una caja de á diez reales, un coche con dos caballos, y, por acompañamiento, un «Simón» desvanajado.

—Mira Liendres, no murmures.. Eso no es de buen cristiano... Quién sabe, cuando te entierren, si tendrás tú que ir andando.

TOMAS LUCENO

EL MISTERIO ERRANTE...

Hermosa viajera que en el «sleeping-car» vas hermética y sola, elegante y gentil, ¿quién eres que, altanera, con nautic te vi hablar?

Te nimba una aureola de misterio sutil... La risa te ilumina con su alegre esplendor, mas sólo es un destello de rápido brillar; ¡que en tu cara divina, como jocunda flor, una lágrima, ¡bello rocío!, hay a la par!

¿Qué te hizo decidirse al viaje: el «maí» ó el «bien»? ¿Te encadena un encanto ó una desilusión? ¿Quién bajó a despedirte en el primer andén?

¿Quién secará tu llanto en la última estación?... ¡No sé por qué adivino tu historia de dolor! Leo en tu alma cerrada un párrafo cruel. ¡Misterioso destino! ¿Vas buscando el amor? ¿O es que desengañada marchas huyendo de él?...

BENITO POLO.

EL DESCUBRIMIENTO DE UN CANARIO

La curación de la lepra

«El Día», de la Habana, publica una interesante información:

«Ha entrado en franco «período oficial» el escabroso problema de la curación de la lepra. Es decir, en franco período de observación científica. Deja de ser un secreto para la Ciencia el procedimiento empleado por el profano Angel García, que hace años ingresó como «lazarino» en el hospital «San Lázaro», que más tarde volvió a ese establecimiento autorizado por el director como un acto humanitario de efectividad en cuanto a la fe de los enfermos, y que a la postre se nos ha revelado como «ángel tutelar» de aquellos seres desventurados que sufren «condena» social en la leprosería de la calle de la Marina. Al fin se han vencido los escrúpulos, muy justificados, y se ha permitido que intervenga, con carácter oficial, el Cuerpo Médico de Cuba.

Nosotros mantenemos nuestro punto de vista. El mismo que sosteníamos desde el comienzo de estas informaciones, cuando nos cupo la suerte de iniciarlas antes que ningún colega. Sin ser profesionales, desde estas columnas, nos permitimos discurrir por nuestra cuenta, significando cuanto observamos después que nos sorprendió en la redacción aquel individuo á quien, á primera vista, calificamos de «loco». Seguimos atentamente este problema interesantísimo, desde su aspecto social y médico. Estamos ya en el camino á que nos empeñamos en conducir. La misión que nos impusimos está cumplida; ahora sólo nos resta acortar el proceso oficial y científico, refrenar nuestros impulsos de entusiasmo por un triunfo que quizá resulte ilusión quimérica, y aguardar al fallo de la Ciencia, que será la que dirá «la última palabra» en asunto de tanta trascendencia.

En la leprosería.

El amable director del hospital «San Lázaro», doctor Eduardo Borrell, nos informó ayer en la mañana todo cuanto había realizado respecto al plan, obra personal de Angel García, así como que la Junta de Patronato estaba conforme en la adquisición de medicamentos—ya encargados á París—para someter al referido plan á varios leprosos, que serían seleccionados por un médico que designaría la Junta.

El doctor Domínguez Roldán ha tenido á su cuidado esa selección, y la llevó á cabo en la forma que más adelante explicamos.

Angel García está curado.

Se ha discutido entre algunos profanos que Angel García pueda ser un caso curado de lepra.

Nosotros hemos asegurado, y hoy lo repetimos, que Angel García actualmente no padece de lepra. El doctor Aristides Agramonte así lo asegura solemnemente, y Agramonte es para nosotros como para todo el Cuerpo Médico de Cuba, autoridad indiscutible en estos asuntos. ¿Que Angel García no fué leproso? Eso nosotros no lo discutimos.

El plan es beneficioso.

Acercas del «plan de Angel García» también se han hecho comentarios curiosísimos, destacándose, entre otros, que muchos enfermos de lepra han mejorado y hasta han llegado á curarse sometiéndolos á distintos procedimientos: el aceite de chamugra, el mangle rojo, la cuidadosa asistencia higiénica, etc., etc.

Efectivamente. Se han enotado esas curaciones. Han sido muy contadas y ningún médico ha sabido á qué atribuirías. Han sido casos aislados y en individuos que han experimentado mejoría con la misma medicina que otros no toleraron ó que la enfermedad siguió su marcha destructora del organismo, sin que hiciera caso á la presión del agente medicamentoso.

Pero lo que es asombroso y que tanto

la Junta de Patronos del Hospital como su estudioso é incansable director, doctor Eduardo Borrell, y los doctores Aristides Agramonte y Alfredo G. Domínguez, se han interesado por observar, es el hecho interesantísimo de que TODOS los enfermos que se someten al plan ideado por «Angelito García», se mejoran de una manera notable. He ahí el detalle que ofrece interés profesional... Hemos ofrecido no discurrir por nuestra cuenta y lo estamos haciendo. Evitemos que nos digan que nos falta el «pergamino» de Doctor.

La primera carta oficial.

Como resultado de la actuación del Dr. Borrell, ayer en la mañana fué remitida al director de Beneficencia la carta que dice así:

«Registro núm. 1.115.

Habana, 24 de octubre de 1914.

Sr. Director de Beneficencia.

Ciudad.

Debidamente autorizado por la Junta de Patronos de este hospital, conforme lo acordó en su sesión última, tengo el honor de dirigirme al señor secretario de Sanidad y Beneficencia, por conducto de esa dirección, con el fin que sirva aceptar el nombramiento de una comisión técnica que observe y dictamine lo procedente, con relación á los ensayos del tratamiento de la lepra que viene realizando el Sr. Angel García, bajo mi dirección.

La importancia del tratamiento aludido y sus resultados, amerita el nombramiento de la Comisión que interesó, con tanto mayor motivo cuanto que es evidente el alivio que en su dolencia se viene notando en todos los enfermos sometidos al mismo.

La Comisión podría constituirse: un miembro de la Academia de Ciencias; otro de la Sociedad de Estudios Clínicos, uno designado por el señor secretario, el doctor Alfredo Domínguez Roldán, por la Junta de Patronos; y el doctor Aristides Agramonte, por esta Dirección; integrándola también el doctor Luis Le Batard médico interno de la Leprosaría, encargado de hacer cumplir los acuerdos.

De usted atentamente,

Dr. Eduardo Borrell. Director Administrador.

Homenaje de los canarios.

Un grupo de compatriotas del admirado Angel García, curador de la lepra, al que fuimos los primeros en dar á conocer y á cuyo portentoso descubrimiento y sus efectos hemos dedicado sendas columnas, trata de obsequiarle con un banquete de carácter popular.

Sabemos que la idea del homenaje á «Angelito» ha surgido entre miembros de la Asociación Canaria, de los que más frecuentan los salones de tan simpática institución. Y así es natural que ocurriese, porque García es canario que, siendo humilde campesino hasta ayer, dará gloria y honor al país de su nacimiento.

Adelante los iniciadores del banquete-homenaje al célebre Angel García, benefactor de la Humanidad.

«El Día» ofrece su concurso para tan merecido acto, y espera, conoedor del patriotismo y del entusiasmo de los «afortunados» paisanos del famoso curador, que se apresurarán á inscribirse en las listas de comensales.

Universidad Libre

DE

EL ESCORIAL

DIRIGIDA POR LOS

PADRES AGUSTINOS

(—o—)

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

EJERCITO Y ARMADA

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

COMPANIA VALENCIANA DE

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AVER

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

INDICATO DE PUBLICIDAD. Servici, 8—Madrid.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
 Para cubiertas de edificios, forros, piscinas, caseríos, terrazas, etc.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375-350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TOCILLOS, TUEROS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA

CHAPOTBAUT
 Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.


En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Aparada seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.



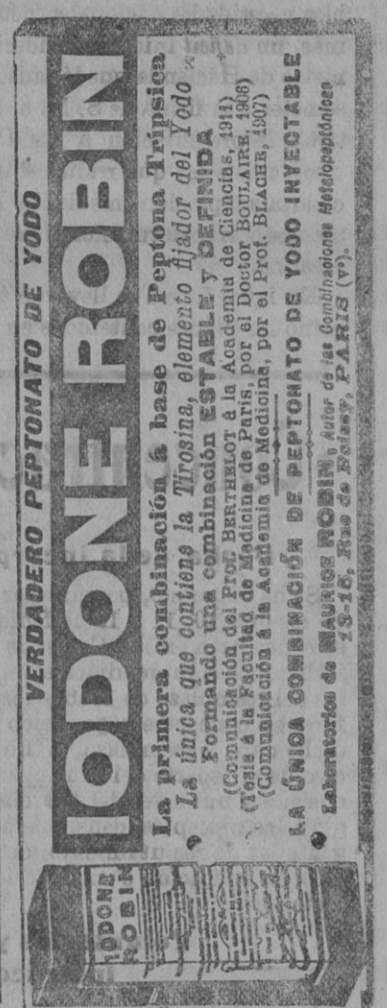
VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona. Tripsina. La única que contiene la Tripsina, elemento hidrolizador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE Y DEFINIDA (Combinación de Yodo y Tripsina por el Doctor BOUVAIS, 1908) (Combinación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVESTIGABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las combinaciones Heteropépticas 13-16, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)



NUCLEARISTO ROBIN

ANTITUBERCULOSO, PÓVEDO PREVENTIVO

COMPRIMIDOS I LIMITADOS

INDICACIONES: TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, etc.

INVESTIGABLE

LABORATORIO DE IODONE ROBIN, 13-16, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 46.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Unión, Sabanita, Orogano, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Las Palmas, Azagor (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VEGAY (Guano, Lechuga, 10710 e j Guarrubay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Sabadell), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.— Ácido sulfúrico ahumado.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS
 y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS
 para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el cultivo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la cartilla práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social: NEURONIA TELEGRAFICA: QUINCO

GRAN FABRICA DE ALFARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Materiales especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS